

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXIV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 4 de febrero de 1926

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.214

Para «Pedro de los Huertos»

La escuela unificada

Los antecedentes de la escuela unificada (1) podemos hallarlos en la antigüedad clásica, y ya Platón en *La República* expresa el principio de la «selección de los mejores», en esta forma simbólica:

«Dios, que nos ha formado, ha hecho entrar el oro en la composición de aquellos que están destinados a gobernar a los demás, y así son los más preciosos. Mezcló plata en la formación de los guerreros, y hierro y bronce en la de los labradores y demás artesanos. Como tenéis todos un origen común, tendréis por lo ordinario hijos que se os parezcan; pero podrá suceder que un ciudadano de la raza de oro tenga un hijo de la raza de plata, que otro de la raza de plata dé a luz un hijo de la raza de oro, y que lo mismo suceda a las demás razas. Ahora bien; éste Dios previene, principalmente a los magistrados, que se fijen sobre todo en el metal de que se compone el alma de cada niño. Y si sus propios hijos tienen alguna mezcla de hierro o de bronce, no quiere que se les dispense ninguna gracia, sino que les releguen al estado que les conviene, sea el de cortesano, sea el de labrador. Quiere igualmente que si estos últimos tienen hijos en quienes se muestren el oro y la plata se les eduque, los de plata en la condición de guerreros, y los de oro en la dignidad de magistrados, porque hay un oráculo que dice que perecerá la República cuando sea gobernado por el hierro o por el bronce.»

Después Comenio defendió también los principios de la escuela unificada en su *Didáctica Magna*, con estas palabras: «Que en las escuelas de todas las ciudades, plazas fuertes, aldeas y caseríos deben encontrar puesto, no sólo los hijos de los ricos o de los burgueses principales, sino todos los niños y niñas sin excepción, nobles y villanos, ricos y pobres... porque todo el que nace hombre, nace para el mismo fin principal, para ser hombre, o sea criatura racional, señora de las demás criaturas; imagen verdadera de su Criador. Todos, pues, deben ser preparados de modo que puedan empaparse bien de saber, de virtud y de religión, y así pasar útilmente por esta vida y prepararse dignamente a la vida futura. Que ante Dios no hay personas privilegiadas, lo atestigua Dios mismo mil veces.»

«Así, pues, si admitimos para cultivar el ingenio a algunos solamente, excluyendo a los demás, somos injustos, no sólo para con nuestros semejantes y nuestros hermanos, sino también para con Dios mismo, que quiere ser reconocido, amado y alabado por todos aquellos en los cuales imprime su imagen. Y haremos la voluntad de Dios con tanto mayor fervor cuanto más luminoso sea el conocimiento que tengamos...»

(1) Única, dicen algunos impropriadamente; pero con ambos términos se quiere expresar el mismo concepto.

Añade: «Queremos dar a todos los que han nacido hombres una instrucción general hasta educar todas las facultades humanas. Es necesario, pues, conducirlos a todos juntos, en que pueden ser juntos conducidos, para que se estimulen, se animen y se inciten unos a otros. Queremos que todos se formen en todas las virtudes, incluyendo la modestia, la concordia y la cortesía recíprocas. Por eso no se les debe separar tan pronto a unos de otros ni dar a algunos ocasión de creerse más que los otros.»

Esperamos que Comenio no será sospechoso para «Pedro de los Huertos». Pues en estos párrafos y en el de Platón que dejamos copiados, se hallan de modo más o menos explícito todos los principios esenciales de la escuela unificada, que son los siguientes:

1.º Equiparación de todos los niños en cuanto a facilidades para su educación, sea cual fuere su posición social y económica.

Para llevar a la práctica este principio, sería necesario: a) La gratuidad de la enseñanza en todos sus grados. b) La selección de los alumnos según sus aptitudes y condiciones personales.

2.º La unificación de las diversas instituciones educativas, desde la escuela de párvulos a la Universidad, estableciendo puntos de enlace entre ellas, pero conservando cada una su fisonomía propia.

Este principio supone en su aplicación: a) La escuela básica común a todos los niños. b) La unión de la primera y segunda enseñanza sin solución de continuidad. c) Facilidades máximas para el acceso a la Universidad.

3.º Unificación de la preparación profesional entre los miembros del personal docente y equiparación de los mismos en remuneración y trabajo.

Las soluciones que se han dado al problema de la escuela unificada, son varias, y al incorporar sus principios a su credo los partidos políticos—lo mismo ocurre tratándose de la escuela actual—aceptan sólo algunos o adicionan otros según convenga a los programas que defienden.

La escuela unificada comienza a tener estado oficial en casi todas las naciones de Europa y América, cuyos parlamentos discuten proyectos sobre el particular, y algunos han aceptado parte de sus principios o todos ellos, como se ha hecho en Alemania y en los Estados Unidos.

En Norteamérica, el hijo del herrero o del zapatero se sienta en la escuela al lado del hijo del Presidente de la República, y son gratuitas todas las instituciones públicas educativas hasta la Universidad inclusiva.

En España apenas si ha preocupado el problema, porque otros más elementales y urgentes, como los del analfabetismo, la creación de escuela-

las, la construcción de locales, la situación económica del Magisterio, la formación profesional, etc., no los tenemos resueltos aún, pero los principios fundamentales de la escuela unificada—unión íntima, pero sin confundirse, de todas las instituciones educativas, para que todos los niños, sin distinción y sin privilegios puedan educarse de acuerdo con sus aptitudes—será una realidad en todos los pueblos cultos en fecha más o menos próxima.

Como ve «Pedro de los Huertos», con la palabra unificada o única, que impropriadamente dicen otros, no quiere darse a entender que no deba existir más escuela que la del Estado; lo que se quiere significar es que las partes en que se divide la enseñanza primaria, secundaria, universitaria, etcétera, no continúen dislocadas entre sí y sin solución de continuidad, sino que se establezca entre ellas puntos de enlace, aunque conservando cada una su fisonomía propia, ya que la educación no es un proceso limitado que acabe en una edad determinada, sino que responde a un desarrollo ilimitado que termina con la vida.

Si la Iglesia católica aspira a que se dé a los niños una educación integral, lo más perfecta posible, es de suponer que la quiera para todos. Pues entonces los que piden que esa educación termine a los 12 o 14 años para los que no tengan recursos y que continúen indefinidamente para los privilegiados, haciéndolos desiguales ante Dios, no nos parece que van muy de acuerdo con la doctrina católica, aunque nosotros no nos consideramos autorizados para conceder o negar patentes de Catolicismo, como hacen algunos escritores de *El Diario* con sobrada ligereza.

La escuela primaria actual no es suficiente para realizar esa aspiración de la Iglesia. Los niños que a los 12 o 14 años abandonan la escuela, no pueden tener la suficiente preparación para entrar en la vida social, para ser hombres, como decía Comenio. Sus facultades apenas si han comenzado a recorrer el ciclo de su desarrollo; sus aptitudes y su vocación no han podido manifestarse ni precisarse debidamente. Así los vemos después, sin rumbo fijo, sin saber lo que quieren ni para lo que sirven—porque falta la mano experta de la escuela para guiarlos—comenzar el aprendizaje de oficios o profesiones que abandonan luego, perdiendo así los mejores años en tanteos inútiles.

Tampoco puede rechazarse el principio de la «selección de los mejores»; porque no se trata de dar una educación amplia a unos y de abandonar a los otros. Se pretende simplemente que a todos sin distinción, pobres o ricos, se les dedique a la profesión para la que tengan aptitudes; principio que se practica en las mismas Comunidades religiosas, dentro, claro está, de las limitaciones que imponen los fines primordiales que persiguen.

«Pedro de los Huertos» ha dicho una tontería al asegurar que era ne-

cesario para organizar la escuela única implantar antes el Socialismo o el Comunismo, porque Alemania y Norteamérica, en las que se halla unificada la enseñanza, desmienten tal aserto; y ha tenido además escasos escrúpulos de periodista, por no decir de conciencia, al atribuir a Zulueta lo que no ha dicho. He aquí el párrafo del artículo de Zulueta, del que quiso «Pedro de los Huertos» hacer un argumento: «Pero la escuela única es un sueño irrealizable... se dirá tal vez. No; nada de esto. Es un ideal en vías de realización». No es exacto que ha dicho que eran necesarios la socialización de los bienes y el despojo de la propiedad privada.

El mismo Zulueta no quiere la supresión de toda enseñanza privada ni el monopolio absoluto de la instrucción en manos del Estado, como piden los extremistas radicales, porque ello redundaría «en perjuicio de las iniciativas libres». Es cierto que reconoce las dificultades que traería consigo la implantación en España de la escuela única; pero esas dificultades, dice, «no deben apartarnos del fundamental principio de la escuela única. Hay inevitablemente, inteligencias ricas e inteligencias pobres. Pero no debe haber para la educación inteligencias de rico e inteligencias de pobre».

«Pedro de los Huertos» parte de un error lamentable, por no hallarse debidamente documentado.

Cree que la escuela unificada es producto de una concepción hermética, intangible, algo así como la Universidad imperial napoleónica, un inmenso mecanismo docente, uniforme y centralizado. Y no es eso. Con el término *escuela unificada*, se quiere representar la idea de una totalidad escolar compuesta de varias partes unidas entre sí, y que por su flexibilidad y riqueza interna puede adaptarse a todos los credos religiosos y políticos y a todas las posibilidades económicas. ¡Pero si alguno de sus principios tiene ya estado oficial en la legislación española! En la ley de Presupuestos de 1921, se introdujo esta disposición: «Se autoriza al Ministro de Instrucción para conceder en los establecimientos docentes de enseñanza matriculas gratuitas en beneficio de los que revelen capacidad para los estudios y carezcan de medios». En cumplimiento de esta autorización, se dictó la Real orden de 1.º de marzo del mismo año, que dispuso, entre otras cosas, que el número de matriculas gratuitas—la 4.ª parte como máximo—se fijaría atendiendo a la matrícula del año anterior en cada Universidad y dentro de ella en cada Facultad o en cada centro no universitario, precepto que sigue en vigor.

¡Pero si hasta en los Seminarios se conceden matriculas gratuitas, becas y otros beneficios a los alumnos pobres que tengan aptitudes y decidida vocación para la carrera eclesiástica!

Para aceptar o rechazar la escuela unificada no es suficiente leer las conclusiones de la Confederación de Levante o saber el concepto que de

ella tienen otros extremistas radicales. Beba «Pedro de los Huertos» en otras fuentes, y quizá después se convenza de que puede ser implantada sin llegar al Comunismo, sin lastimar creencias ni intereses particulares—siempre respetables, cuando son legítimos—sin menoscabo de la libertad de los padres de familia y sin necesidad de prohibir a las Comunidades religiosas y a los particulares dedicarse a la enseñanza, aunque, eso sí, exigiéndoles el título y sometiendo su labor a la debida inspección. ¡Que no todos son el genial benedictino Ponce de León ni siquiera Andrés Manjón!

Mientras tanto, no cometa la ligereza de calificar de disparates lo que no ha estudiado, ni de pretender darnos lecciones sobre enseñanza, pues hasta ahora sólo ha demostrado, a lo sumo, que está en condiciones de recibirlas.

Habla el Ilustrísimo señor Director General

En la 6.ª conferencia del curso organizado por «El Magisterio Español» en la Escuela Normal de maestros de Madrid ha hecho el Sr. Suárez Somonte, interesantes manifestaciones.

Ponderó la función altísima de la enseñanza a los ciegos y a los anormales, administrándoles el alimento espiritual de la instrucción, que es la única alegría de la vida.

Afirmó que es necesario habilitar a los maestros para que puedan dar esas enseñanzas en todas las escuelas de la nación y que sean los centros propulsores de ellas las Escuelas Normales.

«La Escuela—sigue diciendo—debe ser la preparación para la vida, lugar donde se forje al ciudadano, templando el espíritu de la niñez para las luchas del cumplimiento del deber y del trabajo; ha de ser centro de cultura sencilla, con un fondo común patriótico para todas ellas, y con variaciones de detalles que guarden armonía con las actividades, con los trabajos y con las fuentes de riqueza de la comarca o región. Pero la misión fundamental de la escuela es ser sólida base de una buena formación ciudadana, a la luz de la moral de nuestra santa religión y al calor del amor igualmente santo de la Patria (Aplausos).

«La Escuela que no cumpla este fin, es un centro sin espiritualidad, es un cuerpo sin alma y es evidentemente un daño nacional que conviene a toda costa evitar.

«Para el libre albedrío del maestro, para el santuario de su conciencia, todos los respetos; pero en su actuación

en la escuela y en la ejemplaridad de su vida debe amoldarse a los fines de su sacerdocio, que ha de ajustarse a los altos sentimientos de la religión, de la Patria y de la Monarquía, porque sin religión no hay educación, ni moral; sin moral no hay orden social, y sin el orden social se resquebraja y se aniquila la Patria, cuya base está en la niñez que asiste a las escuelas, y cuyo amor ha de infiltrarse en el espíritu del niño como síntesis de todos los amores. Cuando el maestro no se amolda a aquellos fines y no cumple esta misión, no debe estar en la escuela. El Estado y el Gobierno que aparte su vista de esta misión y de estos fines y abandone la enseñanza, no cumple su principal deber, y no tiene derecho a quejarse del desorden o de la anarquía. La formación del espíritu del niño está en la Escuela; pero la educación del pueblo quedaría abandonada en sus cimientos si la acción educadora no se continuara en el espacio, hoy vacío, entre la escuela y el cuartel; en esa época de la vida donde el hombre se forma por dentro y por fuera de tal modo que puede decirse que ese hombre será lo que haya sido en ese período de su existencia.

»El niño, el adolescente, el ciudadano en formación, está por completo abandonado de la sociedad y del Estado, y urge mucho que en la escuela entren aires de realidad y de vida, de un ambiente fuertemente patriótico; pero importa igualmente, o quizá importa más, que esa acción educadora de la Escuela continúe hasta llegar al cuartel en unos Centros de formación ciudadana, sobre la base del maestro y del sacerdote, con la aportación de todos los elementos culturales y económicos que haya en la localidad. Esta enseñanza ha de ser obligatoria y consignarse en un «carnet» pot-escolar que si está completo cuando el joven ciudadano llega al cuartel, se le abran las puertas de par en par con el máximo de consideración y con el mínimo de tiempo de servicio; y si no lleva ese «carnet» o está incompleto, entonces se le retenga allí hasta su completa formación en unas escuelas de regimiento, que aspiro a que sean escuelas nacionales, regidas por maestros de primera enseñanza.» (Aplausos.)

A continuación afirmó que la enseñanza en general está un poco apartada de la realidad y de la vida y distanciada de la sociedad, siendo esos síntomas de más gravedad por lo que se refiere a la primera enseñanza porque su acción se extiende a la nación entera. «Urge, por tanto, unir a la Escuela y al Maestro con el pueblo por medio de lazos de afecto, consideración, prestigio y estímulo.

»El cambio operado en el régimen de la vida política y

administrativa de los pueblos—continúa diciendo—ha mejorado su situación económica, y en una mayor libertad de acción se han orientado hacia la Escuela. Y es que el pueblo español, con su claro instinto, ha tenido siempre en todos los momentos difíciles de su vida nacional un providencial acierto. En cuanto se ha sentido libre de las ligaduras caciquiles que le oprimían, piensa en la Escuela como único frente de batalla para combatir y vencer el analfabetismo, no solamente el de la cultura, sino otro que es mucho más grave: el de la educación.

»Es necesario que todo el pueblo, que toda aldea, por pequeña que sea, tenga una escuela que recoja a la niñez, y un maestro que le enseñe; pero es necesario también que por ningún motivo estén cerradas las Escuelas: ni por enfermedad del maestro, ni por ausencias ni traslados. La Escuela debe estar en todas partes, y su función ha de ser continua, no intermitente, a merced de enfermedades, de vacantes, de licencias o de lo que sea.

»Hay que pensar en mejorar la situación actual del maestro económica y moralmente, y estima que se podrá hacer dentro de la cantidad global del presupuesto, reorganizando la enseñanza para que produzca más abundantes y mejores frutos, haciendo desaparecer el segundo Escalafón y estableciendo la debida proporcionalidad en las categorías del primero.»

Se mostró partidario de que desaparezca el desnivel académico entre la Universidad y la Normal, transformando ésta en Facultad Pedagógica.

Terminó diciendo que confiaba en la ayuda que todos le prestarán en la labor de reorganizar la enseñanza y mejorar sus frutos, que es deseo del Gobierno y propósito firme del Ministerio de Instrucción pública.

Suceso horroroso

Los periódicos dan cuenta de que en La Cavada (Santander), el maestro de una escuela de patronato eclesiástico, en pleno templo parroquial y durante unos funerales, ha dado muerte al coadjutor y herido gravemente al párroco, suicidándose allí mismo.

Ignoramos aún las causas del suceso. Parece que el maestro recibió una citación del juzgado de instrucción de Santoña para comparecer en juicio como autor de supuestas injurias a la persona del sacerdote muerto.

Ho idamente preocupado salió de la escuela, cambió de ropa en su domicilio y se dirigió a la iglesia para asistir al funeral de un vecino, donde se desarrolló la tragedia, de la que no conocemos más detalles.

Este suceso lamentable debe ser para todos motivo de meditación honda. Ojalá sirva para que sacerdotes y maestros se convenzan de lo mucho que importan la discreción y la prudencia en las relaciones de unos y otros.

De nuestro corazón brota piadosa una oración para las víctimas.

Inspección de Primera enseñanza

Sobre una nueva publicación

La tarea emprendida hace dos años en la 5.ª Zona de Inspección, para establecer unos programas escolares se condensará, en breve, en un folleto cuya composición va muy adelantada.

La idea primitiva se ha desarrollado en todas sus partes. No obstante, se han introducido algunas modificaciones de detalle, impuestas por un mayor estudio de la cuestión o por la fuerza misma de las posibilidades económicas.

En primer lugar, se ha sustituido la denominación de programas, por la de cuestionario; pues, en efecto, se trata de un índice ordenado de temas que, convenientemente desenvueltos, procurarán al escolar una cultura mínima deseable. El programa surgirá de la misma labor escolar al buscar el medio más propicio para hacer asequible cada cuestión a las inteligencias infantiles.

Además, la denominación de cuestionario, es menos presuntuosa y nadie podrá considerarse defraudado por no encontrar en el librito sino lo que el nombre indica y esto seguramente no sucedería de la otra manera.

En cada una de las materias del programa escolar, está estudiada la metodología especial, el cuestionario, los preceptos legales cuando pueden aducirse, indicaciones sobre material de enseñanza y referencias bibliográficas, todo ello precedido de un prólogo y unos pensamientos sobre educación tomados de los maestros de la pedagogía. Como apéndices, figuran una relación de todos los maestros que han colaborado en los cuestionarios y un índice alfabético de los pueblos de la provincia que aparecen en las hojas publicadas del Mapa topográfico nacional, indicando el número respectivo de aquella en que figuran para facilitar su adquisición.

Ha sido preciso renunciar a incluir en el volumen de que se trata los trabajos llevados a cabo sobre Bibliotecas escolares, y otros, sobre la mesa-banco, locales, etc., que verán la luz más adelante, en otros tomos de la «Biblioteca de Cultura Leonesa» si, el tiempo y los recursos de que se disponga dan lugar para ello.

La publicación se hace sin disponer de un céntimo, gracias a la benevolencia del editor que, accede a cobrar su cuenta de los beneficios que se obtengan una vez publicada la obra. Por eso, se ruega a los señores maestros que adquieran el folleto, cuyo importe no excederá de 2,50 pts., inmediatamente que aparezca, a fin de que el Administrador pueda liquidar el débito cuanto antes.

Desde luego puede cargarse el importe al capítulo de imprevistos, o bien solicitar del respectivo Inspector una transferencia de partida.

Se ha acordado últimamente elevar la tirada hasta 2000 ejemplares, teniendo en cuenta que los Cuestionarios han de regir en todas las escuelas de la provincia, según acuerdos y consentimiento de los Inspectores que actualmente las tienen a su cargo.

El precio de venta será algo mayor que el de coste, para obtener de los primeros ejemplares que se adquieran, número que ha de ser sensiblemente inferior al de la tirada, lo suficiente para liquidar la cuenta de la librería.

El Administrador y el Tesorero darán cuenta en estas mismas páginas,

transcurrido un tiempo prudencial, de los gastos e ingresos efectuados, a fin de que en todo momento se vea claramente la inversión que se da a los fondos colectivos.

Si hubiese algún beneficio, se resolverá en su día, si ha de destinarse a la publicación de una nueva obra o si se invierte en otras atenciones.

La ausencia del que suscribe no será causa de retraso en la aparición del folleto, pues el original está ultimado y en poder del editor y de los trabajos subsiguientes de corrección de pruebas y cuidado de edición, se encargan algunos maestros de la capital, a quienes en el reparto y división del trabajo, ha correspondido tal misión.

Probablemente se pondrá a la venta el primer volumen de la «Biblioteca de Cultura Leonesa» dentro del corriente mes o en los primeros días de marzo.

La Inspección confía en que el Magisterio leonés sabrá sacar partido de esta labor y que, al mejorarla con las aportaciones de su experiencia, imprimirá un gran adelanto a la cultura de la provincia.

M. MEDINA BRAVO
Inspector jefe de 1.ª enseñanza
León, 1 febrero 1926.

Confederación Nacional de Maestros

Delegación del partido de La Vecilla

Hermanos: El reconocido paladín de la causa, Sr. Siván, ha cesado en el consabido cargo. El motivo no es otro que su traslado a un pueblo de La Coruña. Para sucederle se me nombra delegado de la Confederación en este partido. Acepto interinamente el nombramiento. Bien sé que para ello es necesaria una persona más competente y con años de hombre mozo. Id, pues, pensando en el propietario. Y mientras tanto, aquí me tenéis dispuesto a obrar de acuerdo con las circunstancias.

Soy de las clases humildes como todos los del segundo Escalafón y últimas categorías del primero. Y al no estar al lado de los bravos caudillos de la Confederación, me consideraría ingrato. Pero jamás la ingratitud hallará abiertas las puertas de mi corazón.

Hermanos, seguidme; porque si no me seguís estaréis contra vuestros propios intereses. Los que luchan con honradez, triunfan; seguid sin traicionar vuestra conciencia. Sabed que no hay éxito legítimo si no hay lealtad en el esfuerzo.

Vuestro y de la causa, por la que luché, lucho y lucharé.

Nicolás Quiroga.

Casares (Villamanín).

NOTA.—Ante la imposibilidad de celebrar sesión de Partido, es mi deseo que el día 7 del actual os reunáis por Ayuntamientos y mandéis a esta Delegación los acuerdos tomados, no olvidando el que debe referirse a las «bases de unión».

Con dichos acuerdos espero una lista completa y rectificada del número de confederados actuales, procurando que haya tantas altas como maestros o maestras haya al margen de nuestra simpática entidad. Así lo espero.

QUIROGA

* *

Delegación del partido de La Bañeza CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a todos los confederados de este partido a una reunión que se celebrará en La Bañeza el día 7 de febrero, a las diez de la mañana, en el local de costumbre.

Compañeros: Espero que hagáis un sacrificio más y asistáis a la reunión, pues es necesario conocer la opinión de todos los afiliados, acerca de los asuntos que se han de tratar en la Asamblea que se celebrará en Madrid el día 15 de febrero.

Esperando veros a todos ese día, se despide hasta el mismo, vuestro compañero, el delegado, Eleuterio Rodríguez.

Villarrín del Páramo a 24 de enero 1926.

* *

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los maestros del partido de Ponferrada a todos sin distinciones, que para mí nunca los hubo, a la reunión que el domingo día 7 y hora de las diez se celebrará en el local de costumbre. Entre otras cosas se tratará de la labor llevada a cabo en favor de la enseñanza y de los maestros por el Ilmo. Sr. Delegado Gubernativo, y ver la manera de mostrar nuestra gratitud.

El Secretario, Felipe Sánchez.

* *

Delegación del partido de Valencia de Don Juan

Por la presente se convoca a todos los maestros confederados, así como a los que deseen pertenecer a la misma, a una reunión que se celebrará en Valencia de Don Juan el día 7 de febrero a las once de la mañana, en el local de costumbre.

Los puntos a tratar serán los propuestos en el «Ideal del Magisterio» núm. 60.

Espero que todos daréis pruebas de disciplina societaria y amor a nuestra causa, por lo que espero acudiréis todos a dicha reunión.

El Delegado, Argimiro González.

Fáilas, 29 de enero de 1926

BIBLIOGRAFIA

España sobre todo

El libro de la Patria

La literatura infantil es, sin duda, género difícil, y se comprende bien, porque el niño posee las facultades discursivas en estado de larva y apenas vive otra vida que la tumultosa de la sensación. Mas si es tarea harto ardua hacer entender las cosas, no lo es tanto hacérselas sentir que es un medio eficaz de interesarlo por ellas.

El concepto de Patria es algo cordial que toca más a las entrañas que a la fría razón. Y para dársela a conocer al niño con la posible extensión e intensidad, hay que recurrir a la varita mágica del sentimiento, especie de hada productora del

milagro. Quien no posea sensibilidad de artista, finos nervios y viva fantasía, jamás logrará dar a los pequeños escolares la sensación idealizada, digámoslo así, de lo que es y representa la Tierra en que nacimos.

Pascual Santacruz, escritor menos conocido y respetado de lo que merece serlo, pensador crítico y, sobre todo, un verdadero niño grande, está capacitado como pocos para tal empresa. Su libro «España sobre todo» lo demuestra cumplidamente.

Un religioso ilustre, honor de la Orden de S. Agustín, el P. Graciano Martínez (que en paz descanse) en carta dirigida al autor, lo califica de originalísimo y muy inspirado, excitándolo a publicarlo. Santacruz siguió el consejo de su inolvidable amigo y lo lanza a la publicidad creyendo al obrar así hacer un positivo bien a los niños españoles, a esta generación nueva que simboliza la esperanza. El libro consta de dos partes: la 1.ª está destinada a hacer sentir al lector lo que ha sido y es España, y la 2.ª traza unas cuantas semblanzas de españoles consagrados por sus excelsas virtudes.

Niños y hombres leerán con emoción este libro generoso saturado de lirismo y vivido por su autor, a tal punto que puede decirse que, al retratar a España como él la ve y la siente, se retrata a sí mismo. Español de pura cepa, tiene las buenas cualidades y los vicios de la raza, lo cual vale tanto como afirmar que podrá ser arrebatado, pero nunca insincero. Y por ser como es y por llevar más de treinta años peleando por el progreso hispano, tiene derecho a decir lo que dice en esta hermosa obra a sus hermanos menores, los niños de España.

Los capítulos titulados *Paisajes y Ciudades de España, La Historia de España y el Catolicismo, La figura más grande de la Historia de España, Castelar o el verbo de la raza, Exhortación a la niñez*, y todos los demás son realmente admirables.

Para nosotros «España sobre todo» es un libro útil, bello y oportuno; un libro necesario en estos tiempos en que se considera de buen tono renegar de la abnegación y de aventuras que nos dieron tanta gloria en épocas pasadas, haciendo de España la más hidalga y emprendedora nación del mundo.

Yo he pensado, leyéndolo, que nosotros los españoles no debemos amoldar nuestra vida a los patrones de vidas ajenas, sino vivir a la española en lo religioso, en lo artístico y en lo civil, trabajando ahora como siempre por cristianizar un mundo, donde la grosera voz de los intereses ahoga la dulce palabra del Nazareno predicando la Caridad, y la vibrante de D. Quijote, rompiendo lanzas por la Justicia.

Un volumen de 256 páginas artísticamente encuadernado, solamente vale 2,50 ptas.

De venta en las principales librerías de Madrid o dirijase a José M.ª Lázaro y Torán.—Sagasta, n.º 9, 3.º, dcha.—Madrid.

Para mis hermanos de Magisterio, a quienes Dios les ha favorecido con un crecido número de hijos en este mundo.

Algunos años ha que me encuentro triste, muy triste. ¿Sabéis cuál es la causa de tanta tristeza? ¿No lo adivináis? Leed el artículo «Pro infancia desvalida» del bondadoso y culto compañero D. Rufino Carpena Montesinos, inserto en el número 7.389, de *El Magisterio Español*, que él os lo dirá bien claro.

¡Pobres padres y pobres hijos! ¿No es hora ya de que el gobierno se ocupe de vosotros, y os saque de tan precaria como insostenible situación? ¿Acaso ignorarán los de arriba, los del mando, que existen honradísimos padres de familia, cargados de hijos en número tan crecido que les es materialmente imposible darles alimento y vestidos? Y si no lo saben ¿por qué no se lo advertimos nosotros? ¡Pobres hijos y pobres padres! ¡Cuánto sufrimos todos cada día! Si no se pone remedio a tan tremendo mal, se aumentará la mortalidad infantil de una manera alarmante y espantosa. Esto es tan evidente como seguro.

Por modesta, sobria, económica y recogida que sea una persona, ¿podrá, durante un mes, alimentarse, vestirse y asearse con menos de tres duros y medio? Para poder contestar afirmativamente, sería necesario que aquí se repetiese el milagro de los panes y los peces.

¿No es vergonzoso para una nación medianamente culta, que meritisimos funcionarios del Estado se vean obligados a dar hambre a sus hijos queridísimos?

Alguien (sobre todo el enemigo del Magisterio) creará que esto es exageración, pero desgraciadamente no lo es. Conozco (estoy dispuesta a dar nombres si es necesario) compañero con diez hijos pequeños (el mayor tiene 13 años), la esposa y la madre. Es un maestro culto, laborioso y bueno. Ingreso por oposición hace unos doce años, y hoy, como es natural, pertenece al pomposo y altisonante primer escalafón. Pero, ¿qué? Pues sencillamente, que lo pasa muy mal. ¡Sostener una familia de trece miembros con el exiguo y mísero sueldo de un maestro de la séptima categoría!

Sacudamos, compañeros, la apatía suicida que nos invade y alto, muy alto, pidamos al Gobierno pan para nuestros hijos. Pidamos, queridos colegas, la suspirada subvención del Estado para todos los padres de numerosa prole.

Vuestra compañera que os invita a proteger la niñez,

B. GUTIÉRREZ

Montañas de León y febrero de 1926.

ANUNCIO

MESAS BIPERSONALES, MODELO OFICIAL y demás mobiliario para escuelas; no comprar sin solicitar antes precio a E. J. C. Criado. Talleres mecánicos Beambibre (León)

MENAJE PARA ESCUELAS Imprenta y Librería Religiosa Zapatería, 1 y Revilla, 2.—León

Escuelas vacantes

- Albacete.—Cerrolobo, mixta, maestra, 163 habitantes.
- Alicante.—Vail de Ebo, unitaria, maestra, 857 h.
- Muro de Alcoy, unitaria, maestra, 3.072 h.
- Badajoz.—Arroyo de San Serván, unitaria, maestra, 2.293 h.
- Higuera la Real, unitaria, maestro, 6.023 h.
- Barcelona.—Tavertet, mixta, maestra, 433 h.
- Burgos.—Melgosa de Burgos, mixta, maestro, 69 h.
- Cáceres.—Estación férrea, ayuntamiento de Valencia de Alcántara; mixta, maestra, 237 h.
- Casillas de Arriba, ayunt. de Valencia de Alcántara, mixta, maestro, 199 h.
- Jolia, ayunt. de Valencia de Alcántara, mixta, maestra, 155 h.
- Las Huertas, ayunt. de Valencia de Alcántara, mixta, maestra, 147 h.
- La Borrega, ayunt. de Valencia de Alcántara, mixta, maestra, 101 h.
- Virgen de la Cabeza, ayunt. de Valencia de Alcántara, mixta, maestra, 60 h.
- Cuenca.—Cuenca, de niños de la Casa Hospicio, maestro, 12.965 h. (*Gaceta* núm. 27, de 27 de enero de 1926.)
- Huesca.—Trillo, ayunt. de Clamomosa, mixta, maestro, 90 h.
- Javierrelatre, mixta, maestro, 436 habitantes.
- Azanúy, unitaria, maestra, 1.084 h.
- Logroño.—El Horcajo, ayunt. de Lumberras, mixta, maestra, 43 h.
- Málaga.—Casarabonela, unitaria, maestro, 4.638 h.
- Orense.—Anllo, ayunt. de San Amaro, mixta, maestra, 497 h.
- Pradomao, ayunt. de Parada del Sil, mixta, maestra, 206 h.
- Plazín, ayunt. de Manzaneda, mixta, maestra, 448 h.
- Recarey, ayunt. de Bande, mixta, maestro, 273 h.
- Sarreus, ayunt. de Bande, mixta, maestro, 282 h.
- Salamanca.—Boada, de niños, 1.071 habitantes.
- Fuenterroble de Salvatierra, de niños, 782 h.
- Cantagallo, de niñas, 638 h.
- Colmenar de Montemayor, de niñas, maestro, 856 h.
- El Payo, de niñas, maestra, 1.565 habitantes.
- Valero, de niñas, 745 h.
- Segovia.—Calabazas, mixta, maestro, 290 h.
- Taragona.—Pallaresos, mixta, maestro.
- Montroig, Dirección graduada, maestro.
- Toledo.—Val de Santo Domingo, unitaria, maestro, 2.201 h.
- Vizcaya.—Gorocica, mixta, maestro, 515 h.
- Zaragoza.—Zaragoza, Dirección graduada niñas (Buen Pastor), habitantes 141.350. (*Gaceta* 28 enero, núm. 28.)

Correspondencia

- La Mata del Páramo.—J. C.—Abonada suscripción hasta fin de diciembre último.
- Casares.—N. Q.—No me han remitido la relación de asociados.

Doctor Coderque

Cirugía general. Habitaciones para los operados. Vía diagonal de San Marcos.—León
Consultas: Ordoño II, Casa Lubén

David F. Guzmán

Abogado
HA ESTABLECIDO SU DESPACHO EN LA calle del Conde de Rebolledo, 8
LEÓN

OFICIAL

El maestro no puede utilizar el púlpito

Visto el expediente gubernativo instruido al maestro de Freires (La Coruña), D. Francisco Mosqueira Mauro.

Resultando que el interesado, con ocasión de celebrarse en la iglesia parroquial la festividad de San José, que congregó a casi todo el pueblo, subió al púlpito para sincerarse ante los fieles de una campaña calumniosa.

Resultando que el párroco no concedió ni podía conceder autorización al Sr. Mosqueira para proceder en la forma que lo hizo, y que enterado de este suceso el delegado gubernativo instruyó diligencias con objeto de depurar los hechos y exigir la responsabilidad consiguiente;

Considerando que el interesado, dado el estado de excitación nerviosa en que se encontraba en el momento de pedir autorización al párroco para subir al púlpito, pudo creer, y tal vez creyó, que las palabras pronunciadas por éste eran de asentimiento a su deseo;

Considerando que el Sr. Mosqueira es un hombre religioso, y no puede, por tanto, atribuirse el hecho de referencia a menosprecio de la Religión ni del culto, sino a la vehemencia de su carácter, obsesionado por el afán de que todo el pueblo se enterara de la falsedad de la calumnia lanzada contra él;

Considerando que, sin duda por los motivos expresados, el párroco no ha promovido denuncia alguna acerca de este daño, y por el contrario, suplica que se le perdone al maestro;

Considerando que el acto realizado por este maestro, promoviendo un escándalo en la iglesia, es acreedor a alguna sanción, aun teniendo en cuenta las circunstancias que atenuan su falta.

Esta Dirección general ha resuelto imponer como corrección al mencionado maestro la de amonestación pública a que se refiere el art. 161 del Estatuto vigente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1925.—El jefe encargado del despacho, M. Pozo.

Señores Inspector jefe y Jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza de La Coruña.

NOTICIAS

Se pide a los delegados gubernativos respectivos su informe sobre la apertura de las escuelas de Oñamio, San Adrián, Borrenes y Vegas del Condado.

La Inspección solicitó de la Dirección general el material fijo necesario para la oficina y que se libre el total de la consignación para material fungible, independientemente del número de inspectores que haya de menos en la plantilla.

Fué devuelto a la Dirección general título de maestro sustituto de San Esteban de Valdeusa, a favor de D. Constantino González, por haber sido destituido el maestro D. Demetrio González Tahoces.

A la Dirección general se remitió solicitud de la Sra. Alvarez y del Sr. Medina para que se les autorice a seguir despachando desde Murcia los asuntos de sus respectivas zonas, a fin de descargar de trabajos a los compañeros y de que no se modifique el criterio segundo en la organización.

Se ha dispuesto que se rehabilite, previa solicitud, la creación provisional de la escuela de La Silva.

De la Dirección general se solicita visita extraordinaria para la escuela de El Ganso.

Se halla abierto el pago de los haberes de enero en los partidos de la provincia, excepto en los de León, La Vecilla y Villafranca, cuyo libramiento fué devuelto a la Ordenación por no ajustarse al total importe de las nóminas. Hay que esperar unos días a que la Ordenación rectifique y lo remita de nuevo.

Ha solicitado licencia, con arreglo al art. 130 del Estatuto, D.ª Tecla Cuervo, maestra de la escuela nacional de Lagüelles.

A la Superioridad se cursó expediente de sustitución incoado por D. Miguel de los Santos Cano, maestro de la escuela nacional de Pozos.

La Dirección general ha concedido la jubilación voluntaria a D. Antonio Calleja Arias, maestro de la escuela nacional de San Juan de Paluezas.

Por el Ministerio ha sido devuelto el expediente de creación de una escuela de niños en Boca de Huérgano, para que se certifique del censo de población y del escolar con separación de sexos.

Han sido nombrados maestros interinos: D. Alipio Blanco Ordás, para Primajas; D. José Díez Rodríguez, para Sorbeira; D. Germán González Alvarez, para Orallo; D. Sixto Rodríguez Fernández, para Llánaves; don Restituto Arenas Martínez, para Villanueva de las Manzanas; D. Braulio Flórez Recio, para Sección graduada, Cistierna; D. Tiberio Montes Luengo, para Sancedo; D.ª Socorro González, para Losada; D.ª Loreto Fernández, para Correcillas; D.ª Ascensión Hernández, para Villarino de Cabsra; D.ª Josefa García Ferrero, para Valdescapa; D.ª Inés Gago, para Toljaños, y D.ª Encarnación González, para Susaño.

La *Gaceta* del 31 publica Real orden resolviendo las reclamaciones contra las propuestas de Tribunales. Por lo que se refiere a los de Oviedo, ha sido sustituido el Sr. Cano, por D. Valenín Pastor, y el inspector señor Ezquez, por D. Manuel González Linacero.

El Tribunal de Maestras no ha sufrido modificación.

Las oposiciones comenzarán el 15.

Se han recibido los libramientos del material de adultos de 1925-26; pero no podrán cobrarlos los habilitados hasta la próxima semana.

Muy pronto publicará la *Gaceta* nuevos nombramientos provisionales por los cuatro primeros turnos y una lista de plazas desiertas que se podrán solicitar por los turnos 5.º y 6.º

Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

Enrique Salgado Benavides

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis
Torres de Omaña, núm. 3
(CASA DONDE ESTÁ EL ESTABLECIMIENTO LOS VALDEPENAS)
LEÓN



**LAS MEJORES
PLUMAS ESTILOGRÁFICAS**

de las más acreditadas marcas y de los más variados modelos, con pluma de oro desde 4'75 pesetas en adelante. Se encontrarán a la venta en la

Imprenta y Librería Religiosa

—*— DE —*—

JESUS LOPEZ

Calle Zapatería, núm. 1 y Revilla, 2.— LEON

COLECCION F. T. D.

NOTA DE PRECIOS

RELIGION	Pesetas	LENGUAS	Pesetas
Historia Sagrada, 1.º grado.	1	Lengua Francesa, 1.º grado.	3'50
» » segundo.	2'50	Libro del Maestro	7
LENGUA CASTELLANA		Lengua Francesa, 2.º grado.	4'50
Carteles (6) para las prime- ras letras, en papel.	2	Libro del Maestro	7
Los mismos en cartón.	7	My first English Book	3'50
Catón Moderno.	1	My second English Book	7
Lecturas Graduadas, libro 1.º	2	MATEMÁTICAS Y COMERCIO	
» » 2.º	2'50	Aritmética primer grado	1'50
» » 3.º	3'50	Libro del Maestro	4
» » 4.º	4	Aritmética, segundo grado	2'50
Gram. Castellana, 1.º grado	1'50	Libro del Maestro	6
» » 2.º	2'50	Aritmética, tercer grado.	6
Libro del Maestro	6	Libro del Maestro	14
Gram. Castellana, 3.º grado.	4'50	Geometría primer grado.	1
Libro del Maestro	7	Libro del Maestro	2
GEOGRAFIA E HISTORIA		Gtría. y Agrimensura, 2.º gdo.	3
Atlas-Geografía, 1.º grado	3	Libro del Maestro	4
» » 2.º »	4	Teneduría de Libros, 1.º gdo.	2
Libro del Maestro	6	Libro del Maestro	4
Atlas-Geografía, 3.º grado	6	Teneduría de Libros, 2.º gdo.	3'50
» » 4.º »	8	Libro del Maestro	7
H.ª de España, primer grado	1	VARIOS	
» » segundo grado	2'50	Nociones de Ciencias físico- naturales	3
Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la		Elementos de Física.	6
		Libro del Maestro	4
		Elementos de Química	6
		Nociones de Derecho.	4'50
		Perspectiva	11
		Cosmografía	8



El Señor de Bembibre

Novela histórica del gran escritor leonés Enrique Gil y Carrasco, que acaba de adaptarse, con gran esmero y sencillez, para la clase de lectura en las escuelas primarias.

Precio: Docena. 20 pesetas; media docena, 11; ejemplar, 2'25.

Depósito para la venta: D. Rafael Alvarez, Renueva, 22, León; D. Saturnino Cachón, maestro nacional, Ponferrada, D. Felipe García, maestro nacional, Bembibre.

Imprenta y Librería Religiosa

Zapatería, 1 y Revilla, 2

LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos PEELE, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN

De venta en todas las papelerías del mundo



SASTRERIA

—DE—

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas. Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.º

LEON

RAYAS

es el mejor método para la enseñanza de la lectura y la escritura, y el único que debe emplearse.

ASI LO DICEN los millares de maestros que lo han adoptado

De venta en todas las librerías importantes.

Pídanse «Normas Pedagógicas» y folleto de opiniones a la Editorial «EL CRONISTA»—Serradilla (Cáceres) que serán enviados gratuitamente